

	SOLICITUD DE OFERTA DE SUMINISTRO	Proyecto Poptec: 0190 CI MONTADO DEHESA 6 P V3   <small>Co-financiado por la Unión Europea Co-financiado por Unión Europea</small> España - Portugal
Nº: 21	Fecha: 05/12/2024	

Por el presente, Corsevilla, solicita oferta para el suministro del siguiente material necesario para la ejecución del proyecto de cooperación Montado Dehesa dentro del programa POCTEP.

Las ofertas se realizarán en factura proforma o presupuesto dirigidas a la atención de Jose Antonio Ortega Brenes:

Corsevilla Sociedad Cooperativa Andaluza.
CIF: F41149048
Carretera de Guadalcanal km.1
41370 Cazalla de la Sierra
(SEVILLA)
Tfno de contacto: 626439328
Email de contacto: ventas@corsevilla.es

DEFINICION DEL SERVICIO REQUERIDO POR CORSEVILLA.

descripción del servicio solicitado:

Transporte y descarga de diversos materiales desde CorSevilla SCA: Ctra. Guadalcanal km 1, hasta las siguientes fincas:

1. Finca Riscos Altos. Carretera A-455 km 5
2. Finca Lagarón. Carretera A-455, km 3
3. Las Carboneras. Carretera SE-7101, km 10

Debido a la orografía del terreno el acceso a la finca es complicado por ello solo se tendrán en cuenta ofertas de proveedores que dispongan de vehículos de no más de 3 ejes. Consultar al responsable de la oferta para más información.

REQUISITOS A CUMPLIR POR EL PROVEEDOR

Plazo de entrega: Máximo 5 días desde formalización del pedido.

Lugar de entrega: 3 Fincas asociadas a Corsevilla, dentro del parque natural Sierra Morena (SEVILLA)

FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE OFERTAS:

	SOLICITUD DE OFERTA DE SUMINISTRO	Proyecto Poptec: 0190 CI MONTADO DEHESA 6 P V3   <small>Co-financiado por la Unión Europea Co-financiado por la Unión Europea</small> España - Portugal
Nº: 21	Fecha: 05/12/2024	

Todas las ofertas para el presente suministro se deben presentar antes del 10 de diciembre de 2024.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

- No se admitirán ofertas de proveedores que no se encuentren legalmente registrados para la comercialización de los servicios solicitados o no cuenten con personal necesario para el desarrollo de los mismos.
- No se admitirán ofertas de proveedores que no dispongan de vehículo adaptado para el acceso a finca.
- Es necesario presentar las ofertas por separado para cada finca y se deben ajustar literalmente a los servicios descritos.
- Las ofertas se deben ajustar a los plazos indicados, estableciendo siempre una penalización por incumplimiento en los plazos.
- Es necesario que el vehículo sea basculante o disponga de piso móvil.

- Serán criterios valorables:
 - Precio.
 - Características del vehículo
 - Forma de pago.
 - Penalización asumida en caso de retraso del suministro.
 - Referencias en trabajos similares
 - Seguro de mercancía transportada

VAREMACIÓN:

- 2 puntos al precio de servicio más económico.
- 1,5 punto al vehículo mejor adaptado.
- 1 punto a la referencia en trabajos similares.
- 1 punto a la mayor penalización asumida por retrasos.